

TURBOMEKANICS S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS No.5

En la ciudad de Ambato, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía **TURBOMEKANICS S. A.** ubicada en la Avenida Los Pericos y Los Cuervos sector American Park, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: Galo David Mayorga Poveda, propietario del cincuenta y uno por ciento y Sebastián Ismael Mayorga Poveda, propietario del cuarenta y nueve por ciento de las acciones de la compañía. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; también se encuentra presente el Ing. Edison Morales Tobar Comisario Revisor Principal de la compañía y la Lcda. Cumandá Ortiz, Contadora General. Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía y al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, La Junta Universal Ordinaria de Accionistas se entiende convocada y queda válidamente constituida para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Revisor por el año 2014.
2. Conocer y Resolver sobre los Balances al 31 de diciembre de 2014.
3. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente por el año 2014.
4. Resolución sobre el destino de los Resultados.
5. Dar lectura y resolver sobre el informe de ACTUARIA CONSULTORES; en caso de que a la fecha de la junta no se haya recibido el informe, resolver sobre las acciones a tomar en este escenario.
6. Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el período fiscal 2015.
7. Dar lectura al contrato de Factoring y resolver la posibilidad de firmarlo con objeto de mejorar la liquidez de la empresa.
8. Lectura y aprobación del acta.

Dirige la reunión el Presidente, señor Galo David Mayorga Poveda, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ing. Silvia Ruiz Aranda.

Con las facultades que le confieren los estatutos de la compañía, el Presidente mociona se instalen en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad; por consiguiente el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

1. Conocer y aprobar sobre el informe del Comisario Revisor por el año 2014.

Se procede a dar lectura al Informe del Comisario Revisor por el año 2014, respecto a los balances, control interno de la empresa y situación real de la Empresa.

Concluye:

- La empresa mantiene una liquidez a la alza.
- La rotación del activo total es baja, agravada por el monto de ventas.

Recomienda:

- Debe diversificarse el portafolio de productos de la empresa.
- Debe realizarse un estudio de mercado para cuantificar la demanda potencial de los productos ofertados por la empresa.

La Junta Universal emite el siguiente dictamen:

RESOLUCION: La Junta Universal Ordinaria de Accionistas por unanimidad acuerda aprobar el informe del Comisario Revisor por el año 2014 y expresan un agradecimiento por la gestión realizada y el apoyo brindado a la compañía.

El Presidente solicita que se trate el siguiente punto del orden del día:

2. Conocer y Resolver sobre los Balances al 31 de diciembre de 2014.

El Señor Presidente dispone que se de lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2014, señalando que los Balances e Informe del Administrador estuvieron a disposición de los socios en días anteriores; seguidamente se da lectura a los balances, y luego de varias aclaraciones por parte de la contadora, se procede a emitir la siguiente resolución:

RESOLUCION:

La Junta Universal Ordinara de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros y de resultados por el año 2014.

En este punto del orden del día el señor Representante Legal de la compañía en calidad de accionista no emite su voluntad de voto de acuerdo a lo que indica la ley de compañías.

El Presidente ordena se trate el siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente por el año 2014.

El Sr. Sebastián Ismael Mayorga Poveda, Gerente General de la compañía da lectura a su informe para el año 2014 y a continuación formaliza una vasta explicación sobre los puntos más selectos inmersos en el mencionado documento.

RESOLUCION: La Junta Universal de Accionistas por unanimidad determina aprobar el Informe del Gerente General para el año 2014.

El Presidente invita a que se trate el siguiente punto del orden del día:

4. Resolución sobre el destino de los Resultados.

Se escuchan y se consideran las respectivas explicaciones presentadas tanto por la Sra. Contadora como por el Sr. Comisario Revisor con respecto a las utilidades líquidas luego de deducciones de Impuestos y Reservas de Capital para el ejercicio económico 2014; la Junta Universal Ordinaria de Accionistas entonces procede a tomar la siguiente Resolución:

RESOLUCION:

La junta resuelve por unanimidad que las utilidades del ejercicio 2014 se queden en la compañía en la cuenta utilidades de ejercicios de años anteriores.

El Presidente invita a pasar al siguiente punto del orden de día.

5. Dar lectura y resolver sobre el informe de ACTUARIA CONSULTORES, en caso que a la fecha de la junta no se haya recibido el informe, resolver sobre las acciones a tomar en este escenario.

El Sr. Sebastián Ismael Mayorga Poveda, Gerente General de la compañía manifiesta que Actuaría Consultores se ha disculpado por no haber hecho posible la entrega de su informe hasta la presente fecha; así mismo manifiesta que el informe llegará en los quince días posteriores.

RESOLUCION:

La Junta Universal de Accionistas por unanimidad determina esperar el informe de ACTUARIA CONSULTORES y convocar a otra junta para dar lectura y resolver sobre dicho informe.

El Presidente invita a que se trate el siguiente punto del orden del día:

6. Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el período fiscal 2015.

El señor Presidente toma la palabra y agradece la gestión realizada por el Ing. Edison Morales por la satisfactoria labor realizada en el ejercicio económico 2014, por lo que lo mociona como candidato a Comisario Revisor para el ejercicio económico 2015.

RESOLUCIÓN:

La Junta Universal de Accionistas por unanimidad, resuelve designar como Comisario Revisor Principal para el ejercicio económico 2015, al Ing. Edison Morales y en calidad de suplente a la Señora Rosa Victoria Ortiz Ortiz y encargan al Gerente de la Compañía negociar la remuneración que les corresponda.

7. Dar lectura al contrato de Factoring Logros y resolver la posibilidad de firmarlo con objeto de mejorar la liquidez de la empresa.

Toma la palabra el Sr. Sebastián Ismael Mayorga Poveda, Gerente General de la compañía y da lectura a las cláusulas del contrato emitido por Factoring Logros en donde expresa su desacuerdo con las mismas. De igual forma intervino el Sr. Galo David Mayorga, Presidente de la compañía y apoya el desacuerdo del Sr. Gerente.

RESOLUCIÓN:

La junta no aprueba firmar el contrato con Factoring Logros y se compromete para ejercicio 2015 solicitar información a las demás entidades financieras de la ciudad.

8. Lectura y aprobación del acta.

A las 23h:30 el Sr. Gerente General procede a dar lectura al Acta de Junta Universal Universal aprobada.

RESOLUCIÓN:

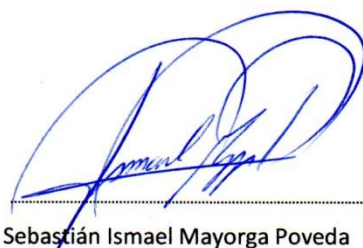
Aprobar la presente Acta en su totalidad y sin ninguna modificación; para constancia firman todos los accionistas presentes. El señor Presidente agradece la asistencia de los Accionistas, Secretaria Ad-Hoc, Comisario Revisor y Contadora General, y siendo las 23:40 declara concluida la Junta.



Galo David Mayorga Poveda

CI: 180324459-7

PRESIDENTE Y ACCIONISTA



Sebastián Ismael Mayorga Poveda

CI: 180345630-8

GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA



Ing. Silvia J. Ruiz Aranda

CI: 180339024-2

SECRETARIA AD-HOC

.....

.....